



Nuevo Programa de gTLD Memorando Explicativo

Documento Informativo para el Centro de Información de Singapur

Fecha de Publicación: 30 de mayo del 2011

Entorno – Nuevo programa gTLD

Desde 1998, fecha en que ICANN fue fundada como una organización sin fines de lucro y de múltiples accionistas, dedicada a la coordinación del sistema de direccionamiento de Internet; uno de sus principios fundacionales, reconocidos por los Estados Unidos y por otros gobiernos, ha sido el de promover la competencia dentro del mercado de nombres de dominio asegurando la seguridad y la estabilidad de Internet. La expansión de los dominios genéricos de alto nivel (gTLDs) dará lugar a una mayor innovación, elección y cambio en el sistema de direccionamiento de Internet, actualmente representado por 22 gTLDs.

La decisión de introducir nuevos gTLDs surgió de un extenso y detallado proceso de consulta con todos los participantes de la comunidad global de Internet, representados por una amplia variedad de accionistas - gobiernos, individuos, sociedades civiles, usuarios de negocios y de propiedad intelectual y la comunidad tecnológica. En este proceso también han contribuido el Comité de Asesoramiento Gubernamental de ICANN (GAC), El Comité Asesor At-Large (ALAC), la Organización de Respaldo de Códigos de Nombres de Países (ccNSO) y el Comité Asesor de Seguridad y Estabilidad (SSAC). El proceso de consulta dio como resultado la elaboración de una política sobre la introducción de nuevos gTLDs, completada por la Organización de Respaldo de Nombres Genéricos (GNSO) en el 2007 y adoptada por la Junta Directiva de ICANN en junio del 2008.

Este memorando explicativo forma parte de una serie de documentos publicados por ICANN para ayudar a la comunidad global de Internet a comprender los requisitos y procesos presentados en la Guía para Candidatos, que actualmente se encuentra redactada en borrador. Desde fines de 2008, ICANN ha estado compartiendo el progreso del programa de desarrollo con la comunidad de Internet a través de una serie de foros de comentarios públicos acerca de los borradores y los documentos de respaldo de la Guía para Candidatos. Al día de la fecha, han habido más de 250 días de consulta sobre materiales críticos del programa. Los comentarios recibidos siguen siendo cuidadosamente evaluados y utilizados para refinar cada vez más el programa e informar acerca del desarrollo de la versión final de la Guía para Candidatos.

Para información actualizada, cronogramas y actividades relacionadas con el Nuevo Programa de gTLD, por favor diríjase a <http://www.icann.org/en/topics/new-gtld-program.htm>.

Nótese que éste es únicamente un borrador de discusión. Los candidatos potenciales no deben

apoyarse en ninguno de los detalles expuestos del nuevo programa gTLD ya que el programa está sujeto a nuevas revisiones y consultas.

Resumen de los Puntos Clave de este Documento

- Este memorando tiene la intención de orientar el debate en el taller del Centro de Información para Marcas Registradas en la reunión de ICANN en Singapur.
- El proceso de asegurar al proveedor del Centro de Información y desarrollar las reglas operativas detalladas para el Centro de Información se está realizando de acuerdo con el cronograma del proyecto.

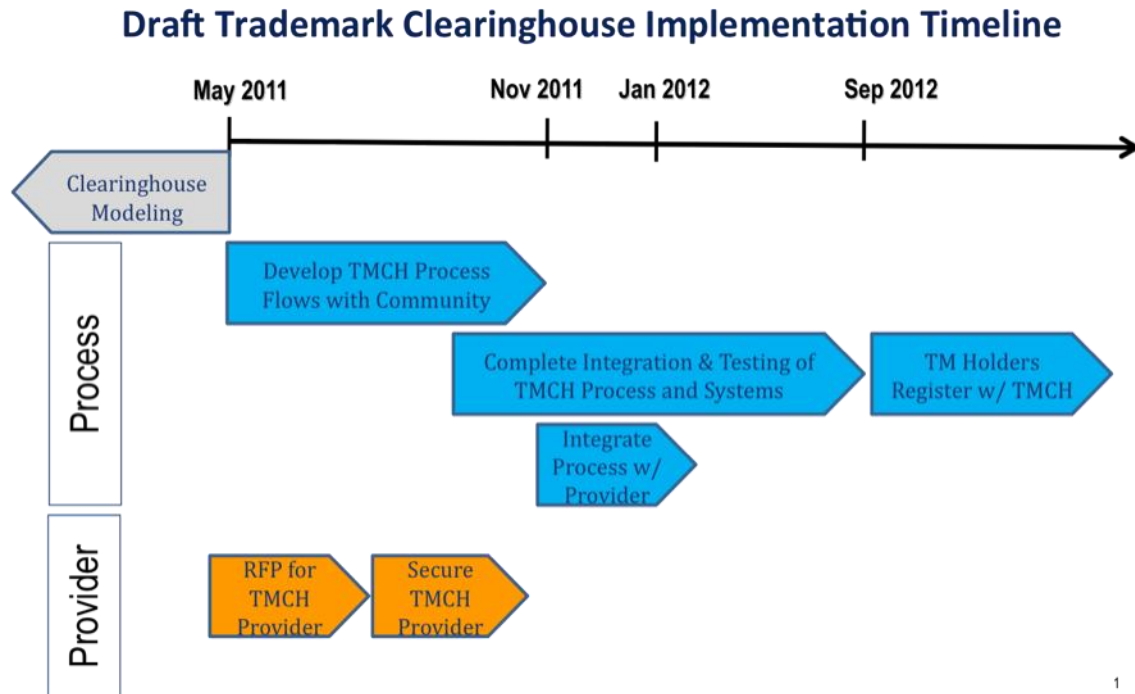
Introducción

El Centro de Información de Marcas Comerciales, originalmente concebido por el Equipo de Recomendación e Implementación (IRT), sigue siendo parte del Nuevo Programa gTLD. Los datos almacenados en el Centro de Información respaldarán, entre otras cosas, los procesos obligatorios de Sunrise y de Reclamos de Marcas Registradas.

Con la colaboración de expertos se ha creado un modelo de trabajo. Ahora se deben desarrollar e implementar diferentes procesos de circulación para respaldar las operaciones del Centro de Información. Esos procesos están siendo desarrollados con la comunidad, particularmente con representantes de registros, registradores, tenedores de marcas registradas y registrantes. Al ser elegido, el proveedor del Centro de Información corregirá las reglas finales y las incorporará a sus procedimientos. Este trabajo sigue y seguirá los lineamientos del Proyecto de Cronograma que figura más abajo.

En Singapur se realizará una reunión para revisar las reglas de implementación y, en particular, el trabajo de los usuarios de registro al crear uno de estos procesos clave. La sección "Áreas a Debatir", que figura más abajo, está destinada a sugerir temas para el debate durante la sesión en Singapur.

Cronograma



Proyecto de Cronograma de Alto Nivel para la Implementación del Centro de Información

El cronograma indica: darle forma a trabajos previos realizados con la comunidad, búsqueda y selección de los proveedores del Centro de Información, participación del proveedor en el desarrollo de procesos e integración de las reglas de desarrollo de procesos por el proveedor del Centro de Información.

Áreas a Debatir

El modelo existente (publicado como parte del acuerdo de registro propuesto) incluye muchos requerimientos operativos. Se deben desarrollar reglas operativas detalladas adicionales para que el Centro de Información pueda operar con transparencia, eficacia y eficiencia. Algunos de estos detalles fueron debatidos durante las reuniones del IRT, donde el asesoramiento de expertos de registros y registradores informó a los representantes IP.

Abajo se listan tres áreas a debatir en el taller de Singapur. Esas áreas contienen las tres funciones principales del Centro de Información.

La intención del taller de planificación e implementación es:

- identificar los detalles necesarios para la implementación final
- seguir debatiendo esos detalles de implementación, y
- desarrollar una metodología para el debate comunitario de la implementación, con el fin de llegar a un cronograma

Más abajo figura un conjunto de posibles preguntas para debatir durante el taller de Singapur. No son preguntas nuevas, ya se ha reflexionado y trabajado con ellas. Los miembros de la comunidad que son afectados por ellas deben comprenderlas y debatirlas antes de que se desarrollen soluciones completamente implementadas.

1. Ingreso al Centro de Información y su Mantenimiento

- ¿Qué personas formarán parte del Centro de Información?
- ¿Cómo se autenticarán las marcas?
- ¿Cómo asegurará el Centro de Información la exactitud de los datos?
- ¿Cómo se accederá a los datos?
- ¿Cómo se actualizarán los datos?

2. Proceso Sunrise

- ¿Cómo participará el Centro de Información en el proceso sunrise?
- ¿Cómo interactuará el Centro de Información con los registros durante sunrise?
- ¿Cómo interactuará el Centro de Información con los registradores durante sunrise?
- ¿Cómo participará el Centro de Información en una Política de Resolución de Disputa Sunrise?

3. Proceso de Reclamos de Marcas Registradas

Un equipo formado por operadores de registro gTLD sugirió un modelo de implementación straw-man. Ese modelo está publicado en <http://forum.icann.org/lists/6gtld-guide/msg00059.html> and <http://forum.icann.org/lists/6gtld-guide/pdfbXvyzKObGy.pdf>.

Las preguntas sobre la implementación que surgen de ese modelo incluyen:

- ¿Las bases de datos de nombres de marcas registradas deberían ser compartidas con cada registro para poder facilitar el proceso de notificación? Si así fuera, los procesos se deben desarrollar de modo tal de:
 - Garantizar la seguridad de los datos, si se decide que la lista de todas las marcas registradas en el Centro de Información será proporcionada a cada registro.
 - Al actualizar la base de datos de registros para asegurar que esté al día con una lista de reclamos de marcas registradas antes de que comience el período de notificación obligatoria de 60 días,

¿cómo se actualizará esa lista en el Centro de Información con las nuevas marcas registradas?

- ¿Con qué frecuencia los registros deben informar al Centro de Información acerca de las registraciones en marcha?

Conclusión

ICANN desea que la comunidad participe en todos estos debates y espera poder trabajar conjuntamente con el fin de desarrollar procesos que sean aceptables y útiles para todos.